

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA No. 003 DE 2013

La Directora de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 procede a publicar el presente documento denominado Convocatoria Pública de conformidad con lo siguiente:

OBJETO: Actualmente la Corporación Autónoma Regional del Quindío dará inicio al proceso de LICITACION PUBLICA No. 003 de 2013 con el objeto de **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso corresponde a un proceso de Licitación Publica contemplado en el numeral 1º artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

El presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio Vigente para el estado Colombiano

PRESUPUESTO OFICIAL.

De conformidad a los estudios y documentos previos realizados por **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ**, el presupuesto oficial estimado es de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (**\$379.667.000**), incluidos todos los gravámenes establecidos en la ley.

Los oferentes no podrán exceder el presupuesto oficial estimado so pena de ser rechazada su oferta.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ**, para efectos del presente proceso de selección, cuenta con recursos del Plan de Acción Trienal 2012-2015, respaldados en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nro CDP	FECHA	VALOR
174		\$234.914.000
Vigencia futura autorizada por el Acuerdo Nro 001 del 27 de febrero de 2013		\$144.753.000

Participantes: Podrán participar en proceso de licitación pública No 003 de 2013 para el **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**, las empresas de transporte legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte para el servicio de transporte terrestre automotor especial y que se encuentren inscritos, clasificados y calificados en el RUP en la

actividad 03 Proveedores, Especialidad 26 servicios de transporte, Grupo 07 transporte terrestre de pasajeros, de conformidad con el Decreto 1464 de 2010 si no se han visto en la obligación de renovar el RUP. Si los oferentes ya renovaron su RUP tendrán que demostrar estar inscritos, clasificados y calificados en la Actividad 3 Proveedor, Sección "H" –Transporte y almacenamiento División 49; grupo 492, clase 4921: Descripción Transporte urbano y suburbano de pasajeros vía terrestre de conformidad con lo establecido en el Sistema de Clasificación industrial Internacional Uniforme (CIIU) y de acuerdo con el artículo 6.2.3.1 del Decreto 734 de 2012.

CONVOCATORIA A MYPIMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 4.1.2 y ss del Decreto 734 de 2012 el presente proceso que se convoca podría quedar limitado a MYPIMES siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US\$75.000 dólares americanos.*
- 2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes.*
- 3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype que manifestó interés.*

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mype debe presentarse a mas tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección de licitación pública, concurso de merito abierto y selección abreviada, acreditando la condición de Mype a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. Cuando se trate de un concurso de méritos con precalificación, la oportunidad para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mype será hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación del aviso de convocatoria en el Secop.

Consulta de estudios y documentos previos: El Proyecto de Pliegos de Condiciones podrá ser consultado los Junio 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 P.m. a 5.00 pm en las instalaciones de la oficina jurídica que se encuentra ubicada en el segundo piso de la Corporación

Autónoma Regional del Quindío o en la pagina web de la entidad www.crq.gov.co o en el portal único de contratación www.contratos.gov.co



Se dispone la publicación en el portal de contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.crq.gov.co

Junio 14 de 2013

SANDRA MILENA GOMEZ FAJARDO
Directora
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyecto y elaboro: Carolina Londoño López Abogada contratista oficina jurídica
Reviso: Dr Carlos Javier Muñoz Arbeláez Jefe oficina Asesora jurídica